

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana, domingo, por la tarde, la compañía de niños florentinos, dará una es-
cogida y divertida función, y por la noche se cantará por última vez la popular ópera, *La Traviata*.

Barcelona.

El recodo que forman las paredes antiguas de las dos casas situadas á la entrada de la calle de la Princesa por la parte de la plaza del Angel, hace que se conviertan en dos asquerosos depósitos de inmundicia que desaparecerían facilisimamente y á poco coste, si el Ayuntamiento hacia construir en el espresado sitio una pequeña tapia de limitada altura, cimentada al borde de la misma acera. Con un gasto insignificante se haria desaparecer una cosa que presenta feísimo aspecto y ocasiona incomodidad al vecindario.

—Ha llegado á esta capital el joven ayudante de órdenes del Excmo. Sr. Conde de Reus y Marques de los Castillejos, señor D. Adolfo Pons, con el objeto de abrazar á su padre el Sr. D. Mariano Pons y Tarrech, abogado y persona bien conocida en esta ciudad por los varios é importantes cargos que en la misma ha ejercido.

—Para la tarde de hoy se disponia un banquete en la fonda de Simó en obsequio de la madre de dicho señor Conde.

—Anoche los celebres niños florentinos fueron aplaudidos con el mismo entusiasmo que lo han sido en todas las funciones. La comedia *I misteri del fumo* fué desempeñada con una gracia y despejo inesplicables por aquellos excelentes actores en miniatura. El gracioso bailete *Butico é Sinfarosa* mereció la mas general aceptacion, lo propio que el baile *Les modistas de Paris*, cuyo precioso acto segundo se repite esta noche en la funcion dispuesta para el beneficio de los porteros y cobradores.

—En las últimas funciones que se han dado en el Gran Teatro del Liceo, han llamado la atencion del publico, siendo muy aplaudidos, llamados á la escena y obsequiados con regalos de flores y dulces, la diminuta pareja de baile de los niños Yaquez y Betas, los que han demostrado una gracia, inteligencia y soltura superior á sus cortos años, y que hace favor á su maestro, que es el padre del segundo de aquellos.

—Anteayer se perpetró un robo con fractura de puerta en una tienda de la calle de la Boqueria.

—Aun cuando haya terminado la temporada teatral, continuarán abiertos el Teatro Principal y el Circo entre los publicos, y el Olimpo entre los particulares. La sociedad de este lindo coliseo tiene ya ajustada la compañía para la próxima temporada, y va á hacer notables reformas en su escenario.

—Aun cuando la sentencia dada á favor del señor Suñer para obtener la plaza de maestro de capilla de la parroquia del Pino concedia derecho al señor Calvet para apelar de la misma en tercera instancia, este señor ha hecho renuncia del mismo, quedando por último terminada tan ruidosa y larga cuestion.

—Cuanto antes va á procederse por el editor señor Manero á la lujosa impresion de las

poesías premiadas en los últimos juegos florales y del acta de la sesión pública celebrada para proceder a la distribución de los premios.

—El *Diario de Tarragona* llama la atención acerca del considerable número de monedas falsas que circulan en aquella capital, mencionando especialmente las de a cinco duros, cuya acuñación, dice, es tan perfecta, que fácilmente las tomaría como buenas la persona mas suspicaz. Se indican como señas para reconocerlas, que su acuñación parece ser del año 58, que tiene el sonido sumamente apagado, y que se observa un lunar al lado izquierdo del busto de S. M.

—Según el propio diario, en la tarde del jueves sufrió un grave ataque apoplético el señor D. José Rosell y Comas, Alcalde constitucional de aquella ciudad, y sigue enfermo de bastante cuidado.

—Anoche hubo un lleno completo en el Circo Barcelonés con motivo del beneficio del primer actor D. José Valero. Púsose en escena el drama *La carcajada* que siempre le ha valido a dicho actor especialísimos aplausos, no menos que la pieza *El maestro de escuela* en que tanto se distingue, no solo en la parte de protagonista, si que tambien en el trabajo que presupone su dirección. La extraordinaria concurrencia que invadió las localidades y hasta los pasillos, dió á conocer el aprecio en que tiene las bellas dotes artísticas del señor Valero. *

Por la Redacción, el secretario, MELCHOR ALÍO.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el amanecer hasta el mediodía.

Mercantes españolas.

De Ciudadela en un día, balandra Estrella, de 311 t. p. Antonio Gornés, con 50 arrobas langostas al patron.

De Palma y Andax en 3 d., laúd S. Ramon, de 33 t. p. Ramon Mardiny, con 40 arrobas de trigo á don J. Vidal y libras, 500 fanegas de trigo, 100 id. de habas y 60 fardos palma á la orden.

De Algeciras en 48 horas, vapor Virredo, de 230 t. c. don Juan Docet, en lastre.—Queda en entredicho. Asegurado á los señores Bofill y Martorell.

Correo de Madrid del 30 de mayo de 1860.

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Ayer mañana ha fallecido en esta corte el ilustre patricio, mariscal de campo y respetable senador del reino señor D. Vicente Sancho.

El señor Sancho era uno de esos fuertes y preclaros varones que nos quedan ya de la generación liberal de 1812. Su espada, su palabra y su talento estuvieron siempre al servicio de la causa liberal, de que fué un notable y enérgico adalid. Diputado en las Cortes de 1836, formó parte de la comision de Constitución, y su gran experiencia política y parlamentaria ilustró notablemente aquellos importantísimos debates, que dieron por fruto el Código de 1837, tan justamente elogiado por el señor Martinez de la Rosa. El señor Sancho presidió dignamente aquellas Cortes, y tanto en aquellas circunstancias como en otras posteriores, fué invitado mas de una vez para ser ministro, y constantemente rehusó este honor.

En las últimas Cortes constituyentes el señor Sancho subió tambien alguna que otra vez á la tribuna para tomar parte en los debates de la reforma constitucional. Su voz estaba, apagada por los años; pero como sus sentimientos y sus ideas eran siempre las de un liberalismo prudente y sensato é hijas unas y otros del mas ardiente patriotismo, todos los diputados se agrupaban con interés al rededor de la tribuna para no perder ni una sola de sus palabras, tan grande, tan justa y tan legítima era su autoridad.

De clarísimo talento, de instrucción vasta, de hábitos sencillos, de corazón leal y generoso, el señor Sancho nunca tuvo enemigos y fué siempre querido y respetado por sus adversarios. Sus hijos, que tan dignamente figuran hoy en la diplomacia y en la administración, son dignos herederos del glorioso nombre que deja su padre en la historia parlamentaria y constitucional de España.

Hoy ha sido conducido su cadáver al cementerio de la puerta de Toledo. Los hombres políticos de todos los partidos han acudido á tributarle el último homenaje de su aprecio. Mas de sesenta coches seguían al carro fúnebre, y presidían el duelo los señores duque de Tetuan y marques del Duero, presidentes del Consejo y del Senado.

—La comision del Senado encargada de redactar la contestación al discurso de la corona, ha pedido al gobierno, según el *Horizonte* el convenio celebrado con la Santa Sede.

—Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

—Hoy nombrará el Congreso las importantes comisiones de contestación al discurso de la corona y de presupuestos.

—El toq. obisepup. oasin lob arimadob ob hachob oñob as, simanani arocto ar amian.

Para abreviar y facilitar los trabajos de esta última, y siguiendo al propio tiempo el ejemplo de lo resuelto respecto de la mesa, creamos que convendría la reelección de los que compusieron la comisión de presupuestos en la anterior legislatura, sin otras variaciones que las producidas por la diferencia de puesto en las respectivas secciones.

En cuanto a la comisión de epistulación al discurso de la concha, circulaban anoche entre los diputados de la mayoría los nombres de los señores Ríos, Rosas, Coello y Quesada, Benedito, Ulloa, Alonso Martínez, Goicoerrotea (D. Francisco), y Latorre (D. Luis).

La comisión se ha reunido ya, eligiendo al señor Ríos Rosas su presidente. Probablemente el señor Latorre será su secretario.

—Segun noticias de los Estados Unidos, el 7 del que rige (salio de uno de los puertos de la Union americana, en una fragata de guerra española, el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, nombrado embajador de S. M. C. cerca de la república de Méjico.

El señor Pacheco deberá conferenciar con el Capitan general de la isla de Cuba antes de dirigirse definitivamente a su destino.

Parece que Juárez no se opone a que el señor Pacheco pase por Veracruz al dirigirse a México.

—Sobre la renuncia de los ex-límites, de que mas arriba nos ocupamos, dice hoy lo siguiente el *Diario Español*:

«Parece como que existe el empeño de mantener viva, si no de agitar, porque eso no es posible, la curiosidad pública, en la cuestión de la renuncia de los ex-infantes hijos de don Carlos. Que esto pueda hacerse por la prensa absolutista lo comprendemos; pero que muchos de nuestros colegas contribuyan incantantemente a este resultado, es lo que encontramos extraño. La cuestión de los hijos de D. Carlos no ha dado un solo paso desde la célebre renuncia de Tortosa; todo cuanto sobre ella se viene divagando es completamente gratuito.

Según nos escriben de París, personas que están bien informadas de lo que pasa, el conde de Montemolin y sus hermanos no tienen inconveniente en ratificar la renuncia que hicieron en Tortosa de sus pretendidos derechos a la Corona; a lo que se niegan es a reconocer a su augusta prima como legítima soberana, y en este punto su resolución es irrevocable. La cuestión, pues, no puede resolverse existiendo semejante negativa, y los propagandistas de la fusión dinástica pierden lastimosamente el tiempo insistiendo en una idea que no vale el papel que se está gastando en refutarla.

A su vez el *Pensamiento Español* tiene entendido que el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando han ratificado hace días la renuncia que hicieron en la prisión de Tortosa, y que la renuncia de D. Juan se verificará mas tarde.

— Parece que el gobierno se propone conceder una cruz de distinción a los individuos de la marina extranjera que han estado al servicio de la España durante la guerra de Africa, y que se concederá el grado de alférez de navío a los capitanes de buques mercantes españoles que han hecho el mismo servicio.

—Esta noche parte de Madrid por el ferro-carril á embarcarse en Valencia para Roma, el teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba, que va á ponerse al frente de los ferro-carriles romanos. *El Horizonte*, al saludar cordialmente á su amigo y desearle un próspero viaje, no oculta la pérdida que es, en su juicio, para la comunión moderada el alejamiento de un hombre de partido tan cabal y tan laborioso como el general Córdoba, cuya falta en el Senado y en los círculos políticos se hará sentir profundamente.

Con el señor Córdoba sale para Roma a desempeñar el cargo de jefe de contabilidad de la empresa el joven alemán D. A. Grüneisen, que por su talento y bello carácter se ha conquistado en la buena sociedad de Madrid las mayores simpatías.

—Ha fallecido el señor don Francisco de Paula Arpe y Leon, magistrado jubilado de la Audiencia de esta corte.

—El brigadier Críston vive y no tiene novedad; sigue en Tetuán.

—Aun que se ha dicho que en Almería se habían presentado casos de cólera, podemos asegurar que ayer era bueno en aquella ciudad el estado sanitario.

Madrid 30 de mayo.

(Del Correo autógrafa)

Es cierto, como asegura un periódico, que hay cuatro vacantes en el Consejo de Estado; pero es infundado cuanto dice, sobre las personas destinadas para ocuparlas. Hasta el presente no se ha tratado de proveerlas; por consecuencia no pueden designarse quienes sean los funcionarios que reúnan las más probabilidades de ser nombrados para desempeñarlas.

—El cardenal Wiseman se propone venir a España, con el objeto de promover una suscripción en favor de la Santa Sede y estimular a los fieles a tomar parte en el empréstito que ha abierto Su Santidad.

El cardenal Wiseman, aun que súbdito británico, es natural de Sevilla, y gracias a la tolerancia de cultos que existe en Inglaterra, ha llegado a la primera gerarquía del sacerdocio, siendo Arzobispo católico de Londres, y a la primera dignidad de la Iglesia romana, visitando la púrpura cardenalicia.

—CONGRESO.—Se ha abierto la sesión a las dos, y leída y aprobada el acta, se suspendió la sesión para pasar el Congreso a reunirse en secciones.—Para la comisión de contestación al discurso de la Corona han sido elegidos por las secciones los diputados siguientes: Don An-

tonio de los Ríos y Rosas, don Augusto Ulloa, don Luis Latorre, don Francisco Goicoerrotea, don Manuel Alonso Martínez, don Diego Coello y Quesada, y el señor Benedicto. — Para la comisión general de presupuestos han sido elegidos: por la primera sección los señores Muchada, Lopez Ballesteros (don Diego), Rivero (don Vicente), Nuñez Arenas y Madoz. — Por la segunda, los señores Camacho, León y Medina, Sierra-Pambley, Caro y Cárdenas y Navascués. — Por la tercera, los señores Góber, García Torres, Ardanaz, de Pedro y Ferreira. — Por la cuarta los señores Quintana, Goicoerrotea, (don Francisco), Monares, Aguirre de Tejada y González de la Vega. — Por la quinta, los señores Mendez Vigo, Santillán, Paso, Figueroa y Romero Ortiz. — Por la sexta, los señores Villahermosa, Valdasano, Rivero Cidraque, Barroeta y García Miranda. — Por la sétima, los señores Camprodon, Rascon, Grandallana, Peralta y Valdes. — Concluidos los nombramientos de las comisiones, volvió a reunirse el Congreso en sesión para dar cuenta de los nombramientos: después se acordó que hasta pasado mañana no habría sesión; la de hoy se ha levantado a las cuatro menos cuarto.

Madrid 30 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Hoy se ha celebrado en la Real Capilla solemnemente al glorioso San Fernando, cuya imagen vestida con la armadura que usaba en los combates el patron de España, se trasladó ayer a Palacio escoltada por Guardias Alabarderos desde el salón de la Armería donde ocupa un lugar preferente.

— El correspondiente en París de *El Universal de Bruselas*, escribe a este periódico lo siguiente, relativamente a la cuestión de los hijos de D. Carlos: «Estoy en el caso de enteraros de la cuestión de los príncipes españoles. El príncipe de Joinville acaba de escribir una carta a uno de los antiguos ministros de Luis Felipe, carta que he visto, en la cual le dice que ha hablado con el infante D. Juan, quien le ha dicho que, tan energicamente como ha censurado la tentativa de sus hermanos, tan entusiastamente aplaude su última determinación, porque cree deben ya unirse todos para la dicha y tranquilidad de la España.»

— El mismo correspondiente en otra carta dice así: «Debo decir, ampliando mis noticias de ayer sobre los príncipes españoles, que Cabrera comparte de un modo absoluto las ideas de D. Juan. Se dice que de Frhosdorf (residencia del conde de Chambord, o sea Enrique de Borbon) han escrito censurando severamente la conducta de los príncipes españoles.»

Los príncipes habrán tenido ya ocasión de convencerse de que en España, ni produjo efecto su renuncia, ni se ha parado mientes en que no la hayan confirmado desde el extranjero, ni se cuida nadie de lo que puedan pensar en lo sucesivo.

— Terminada que sea la obra del faro que se va a colocar en el cabo Formentor, se comenzará otra para dotar con otro las costas de Mallorca.

— Continúan transportándose a la Península algunos efectos que quedaban en el litoral africano, pertenecientes al ejército expedicionario. Casi todo el material de artillería ha sido desembarcado en Cádiz.

— El diputado portugués Antonio José de Avila, dirigió graves cargos de inmoralidad al ministro de Fomento Antonio de Serpa Pimentel, en plena Cámara. Con este motivo, el ministro desafió al diputado, siendo sus padrinos Salvador de Franza y Pinto de Oliveira, ambos diputados; y de su contrario, los Sres. Sousa Lobo y Augusto Joverda Selva, pero al irse a llevar a cabo el desafío, el Sr. Avila declaró que no había sido su ánimo ofender al Sr. Serpa, y los contendientes echaron pelillos a la mar. Pregunta con razón *O Journal de commerce*: ¿Puede un ministro de la Corona batirse en desafío? ¿Por ventura? ¿Los ministros, que son los mantenedores de las leyes, pueden quebrantarlas de tal modo? ¿Qué ejemplos!

— Se ha mandado proceder al rayado de un gran número de fusiles lisos, remitidos últimamente al parque de esta corte desde Cataluña.

— El diputado a Cortes D. Pedro Pascual de Uragon ha entregado al general Prim una manta de caballo ricamente trabada, que nuestro compatriota D. José S. Ruiz, avicindado en Valparaíso, regala al héroe de Castillejos. El Sr. Ruiz, queriendo hacer extensivas sus simpatías a los valientes soldados que en Africa han defendido nuestra honra, ha entregado por el mismo conducto dos mil reales para que el mismo general Prim los reparta entre los dos soldados que mas se hayan distinguido a sus órdenes.

— Han sido autorizados todos los administradores de estancadas para hacer la estampación del timbre de los periódicos mediante la retribución del 10 por 100.

— El *Correo autógrafa* había anunciado que el Sr. Navarro y Rodrigo redactor de la *Epoca* iba a ocupar un destino vacante en el archivo del ministerio de Estado. Anoche el *Correo* se rectifica a sí mismo, diciendo que el nombrado para desempeñar dicho cargo es D. Fernando Vera, empleado muy antiguo en dicha carrera.

— Los Sres. Barreiro y vizconde de Espasantes, diputados a Cortes e individuos de la diputación provincial de la Gornia, se han presentado al duque de Tetuan solicitando que se sirva designar los nombres de los jefes u oficiales que, a juicio del general en jefe, sean mas acreedores a recibir igual número de placas laureadas de San Fernando que dicha corporación ha ofrecido regalar costeandolas de su propio peculio.

—Esta noche se vuelve a reunir la comisión del Senado encargada de extender la contestación al discurso de la Corona, y es casi seguro que el lunes próximo empezarán en la alta Cámara los grandes debates políticos a que naturalmente dará lugar.

—A propósito de la cuestión de la votación de la mesa en el Congreso y contestando a ciertas alusiones de los periódicos de oposición sobre la coalición formada por varios diputados para votar al señor Herrera, dice la *Epoca* de anoche:

«La verdad del caso es que las oposiciones, algo más endurecidas y avizadas en la práctica del Parlamento que los inteligentes jóvenes por ellas auxiliados, fueron los que se precipitaron en confundir sus votos para que de esta manera creyera el público en una ficción, en una cosa que no era la verdad y que desaparecería fugazmente así que la realidad asomase.

Allí en la oscuridad de una urna celebraron su alianza moderados y progresistas de la oposición para conseguir en la apariencia que el señor Herrera fuese elegido secretario, pero en realidad para hacer sospechar al público que en la mayoría existía próximo a desprenderse un núcleo de oposición capaz de ejercer cierta influencia y alguna perturbación en los debates parlamentarios ó en las votaciones.»

—El teniente general don Fernando Fernández de Córdoba va a Roma a ponerse al frente de la empresa de caminos de hierro que ha tomado a su cargo el señor Salamanca. Según las *Novedades* lleva el sueldo de 60,000 francos; pero según nuestras noticias, no son 60,000, sino 120,000.

—El bárbaro del moro que acometió a puñaladas a los infelices acogidos en el hospicio provincial de Cádiz, sus compañeros, y que hirió a diez y ocho de ellos, se negó resueltamente a entregarse, por lo cual fue herido mortalmente por los serenos y municipales que le rodearon para capturarle. El pueblo bajo tuvo un momento de exaltación contra tan cobardísimo crimen, pero la tranquilidad no llegó a alterarse ni por un solo instante.

—El señor ministro de Estado que tan solícita atención consagra a todos los ramos dependientes de su ministerio, se propone introducir una reforma importante en el archivo del mismo, dándole una organización más adecuada para que se constituya un verdadero archivo histórico donde se conserven reunidos los antecedentes completos de todas las negociaciones y acuerdos más importantes: esto no solo facilitará mucho el despacho de los asuntos, sino que proporcionará datos interesantes para el estudio de la diplomacia y de la política.

Al frente de esta dependencia tal como el señor Calderón Collantes trata de organizarla, se pondrá el señor don Fernández Vera, antiguo y entendido empleado.

—S. M. la Reina está visitando las iglesias de Madrid para implorar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la señora duquesa de Montpensier. Ayer tocó el turno a los templos de Santa María y las Descalzas.

—Se ha prohibido de Real orden que se dé curso a instancias de jefes u oficiales de las fuerzas de guarniciones de África en solicitud de Real licencia, desestimando una promovida por un capitán.

—El *Diario Español*, examinando el comunicado dirigido a la *Epoca* por el señor marqués de Remisa, manifiesta que en este documento, que con el proyecto de defender a S. M. la Reina madre, tanto la perjudica y tan sin compasión la trata, el señor marqués asienta muy formalmente que S. M. la Reina madre está *espatriada*, cuando cabalmente la prensa amiga del señor Remisa nos asegura que, con motivo de la última intencionada carlista, doña María Cristina había tenido el pensamiento de presentarse en Cataluña para sublevarla en favor de su hija.

«Hubiera pensado la Reina madre, añade, en venir a España si creyese que pesaba sobre ella la dura ley de la espatriación? Claro es que no; claro es que no hubiese soñado siquiera pisar el territorio español.»

—De Salamanca dicen a la *España*, que en una reunión de estudiantes verificada para acordar el destino que había de darse a las sumas recaudadas para regalar un buque al Estado se propuso invertirlas en auxiliar a Garibaldi, reinando en la asamblea político-literaria un delicioso espíritu democrático y no escaseándose los epítetos de *tirano* para el Rey de Nápoles y... lo que parece increíble, también para Su Santidad el Papa Pío IX.

Nuestro colega, después de condenar como se merece la conducta de los escolares de la histórica Universidad, añade que el Gobernador civil de la provincia tomó parte en el asunto, presentándose en la Universidad para indagar quienes habían sido los autores de semejante desacato é imponerlos el condigno castigo.

—Ha sido presentada en el Congreso de diputados una proposición de ley organizando los tribunales del fuero ordinario. El autor de esta proposición es el Sr. Ortiz de Zarate, el cual, según nuestras noticias, apartándose de los varios proyectos hasta hoy escritos por las diferentes comisiones de códigos, propone una organización judicial esencialmente española y basada sobre el espíritu de leyes altamente filosóficas, olvidadas en nuestras antiguas colecciones legales. Según la proposición del Sr. Ortiz de Zarate, serán muy personales los juzgados de menor cuantía y de primera instancia, y colegiados los tribunales para los recursos de alzada. Estos tribunales son audiencias provinciales, chancillerías territoriales y Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Ortiz de Zarate proscribe la división de los tribunales en salas y la falta de unidad en los juicios y sus pruebas; por lo que estas solo se practicarán en las primeras instancias,

El Senado quedó enterado de que las secciones habían hecho los preparativos para presentarse a la Sesión I.ª, y el Sr. D. Lorenzo Villaverde, Sr. D. Manuel

—El señor don Juan Antonio Franco, don Tomás Heredia, marqués de San Esteban de Nataño, don Salvador Samá y marqués de Javalquinto.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Castellón de Urgel ingresa en la cuarta sección y el señor don Federico Victoria de Lecea en la quinta.

El Senado quedó enterado de que las secciones habían hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes.—Sección 1.ª, duque de Veragua; 2.ª, D. Lorenzo Arrazola; 3.ª, D. Manuel

—Según cartas de Ceuta, el Emperador marroquí está acabando de recoger la tercera contribución que impuso desde el principio de la guerra, con objeto de pagar a España la indemnización; y según dicen los moros, estas contribuciones son las mayores que han tenido que satisfacer. Además, el Emperador llama una comisión de cada una de las 19 kabilas que hai en el imperio, las cuales deben haber llegado ya a su destino, y se cree que el llamamiento sea con objeto de exigirles una nueva y mayor contribución, reteniendo a las comisiones como una garantía del cobro.

—Según cartas de París, el Emperador trata de organizar una escuadra de reserva.

—Según un despacho telegráfico recibido ayer de Cádiz, un moro que estaba recibiendo educación religiosa en el Hospicio provincial, huyó anteayer con una navaja a diez y seis años, acompañado de varios serenos y otros empleados que acudieron al establecimiento. Murio a las tres de la mañana de resultas de las heridas recibidas. Entre los heridos hay dos graves.

—Mejorado de su indisposición, ha podido el duque de Tetuan asistir ayer al Consejo de ministros que se celebró a las doce.

—CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Sesión de hoy. Abierta la sesión a las dos, se aprobó el acta de la anterior. El señor D. Jaime Badía anuncia su renuncia del cargo de diputado. El ministro de Hacienda remite ejemplares de los presupuestos del corriente año. Se da cuenta de la sanción de varias leyes, y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

—El señor don Juan Antonio Franco, don Tomás Heredia, marqués de San Esteban de Nataño, don Salvador Samá y marqués de Javalquinto.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Castellón de Urgel ingresa en la cuarta sección y el señor don Federico Victoria de Lecea en la quinta.

El Senado quedó enterado de que las secciones habían hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes.—Sección 1.ª, duque de Veragua; 2.ª, D. Lorenzo Arrazola; 3.ª, D. Manuel

—Según cartas de Ceuta, el Emperador marroquí está acabando de recoger la tercera contribución que impuso desde el principio de la guerra, con objeto de pagar a España la indemnización; y según dicen los moros, estas contribuciones son las mayores que han tenido que satisfacer. Además, el Emperador llama una comisión de cada una de las 19 kabilas que hai en el imperio, las cuales deben haber llegado ya a su destino, y se cree que el llamamiento sea con objeto de exigirles una nueva y mayor contribución, reteniendo a las comisiones como una garantía del cobro.

—Según cartas de París, el Emperador trata de organizar una escuadra de reserva.

—Según un despacho telegráfico recibido ayer de Cádiz, un moro que estaba recibiendo educación religiosa en el Hospicio provincial, huyó anteayer con una navaja a diez y seis años, acompañado de varios serenos y otros empleados que acudieron al establecimiento. Murio a las tres de la mañana de resultas de las heridas recibidas. Entre los heridos hay dos graves.

—Mejorado de su indisposición, ha podido el duque de Tetuan asistir ayer al Consejo de ministros que se celebró a las doce.

—CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Sesión de hoy. Abierta la sesión a las dos, se aprobó el acta de la anterior. El señor D. Jaime Badía anuncia su renuncia del cargo de diputado. El ministro de Hacienda remite ejemplares de los presupuestos del corriente año. Se da cuenta de la sanción de varias leyes, y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

—El señor don Juan Antonio Franco, don Tomás Heredia, marqués de San Esteban de Nataño, don Salvador Samá y marqués de Javalquinto.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Castellón de Urgel ingresa en la cuarta sección y el señor don Federico Victoria de Lecea en la quinta.

El Senado quedó enterado de que las secciones habían hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes.—Sección 1.ª, duque de Veragua; 2.ª, D. Lorenzo Arrazola; 3.ª, D. Manuel

—Según cartas de Ceuta, el Emperador marroquí está acabando de recoger la tercera contribución que impuso desde el principio de la guerra, con objeto de pagar a España la indemnización; y según dicen los moros, estas contribuciones son las mayores que han tenido que satisfacer. Además, el Emperador llama una comisión de cada una de las 19 kabilas que hai en el imperio, las cuales deben haber llegado ya a su destino, y se cree que el llamamiento sea con objeto de exigirles una nueva y mayor contribución, reteniendo a las comisiones como una garantía del cobro.

—Según cartas de París, el Emperador trata de organizar una escuadra de reserva.

—Según un despacho telegráfico recibido ayer de Cádiz, un moro que estaba recibiendo educación religiosa en el Hospicio provincial, huyó anteayer con una navaja a diez y seis años, acompañado de varios serenos y otros empleados que acudieron al establecimiento. Murio a las tres de la mañana de resultas de las heridas recibidas. Entre los heridos hay dos graves.

—Mejorado de su indisposición, ha podido el duque de Tetuan asistir ayer al Consejo de ministros que se celebró a las doce.

—CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Sesión de hoy. Abierta la sesión a las dos, se aprobó el acta de la anterior. El señor D. Jaime Badía anuncia su renuncia del cargo de diputado. El ministro de Hacienda remite ejemplares de los presupuestos del corriente año. Se da cuenta de la sanción de varias leyes, y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

—El señor don Juan Antonio Franco, don Tomás Heredia, marqués de San Esteban de Nataño, don Salvador Samá y marqués de Javalquinto.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Castellón de Urgel ingresa en la cuarta sección y el señor don Federico Victoria de Lecea en la quinta.

El Senado quedó enterado de que las secciones habían hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes.—Sección 1.ª, duque de Veragua; 2.ª, D. Lorenzo Arrazola; 3.ª, D. Manuel

Soria; 4.º, marqués del Duero; 5.º conde de Grá; 6.º marqués de la Habana; 7.º marqués de San Felices.

Para vicepresidentes.—Sección 1.ª D. Ramon de la Rocha; 2.ª, D. Andrés García Camba; 3.ª, D. Facundo Infante; 4.ª, duque de Alba; 5.ª, duque de San Miguel; 6.ª, D. Modesto Cortázar; 7.ª, D. Juan Aldama.

Para secretarios.—Sección 1.ª D. Pedro Gomez de la Serna; 2.ª, D. Francisco Mata y Alos; 3.ª, D. Francisco Lujan; 4.ª, conde de Velarde; 5.ª, D. Manuel Cantero; 6.ª, D. Domingo Ruiz de la Vega; 7.ª, marqués de Benalúa.

Para vicesecretarios.—Sección 1.ª marqués de Rionorido; 2.ª, D. Apolinar Suarez de Deza; 3.ª, D. Juan Chinchilla; 4.ª, marqués de Molins; 5.ª, D. Juan Castillo; 6.ª, conde de Villafranca de Gaitan; 7.ª, duque de Sexto.

Para la comision de examen de calidades.—Sección 1.ª D. Pedro Gomez de la Serna; 2.ª, don Sebastian Gonzalez Nandin; 3.ª, D. Juan Sevilla; 4.ª, marqués de Molins; 5.ª, D. Luis Rodriguez Camaleño; 6.ª, D. Ventura de Cerrajería; 7.ª, D. Cirilo Alvarez.

Para la administracion económica.—Sección 1.ª D. José Maria Huet; 2.ª, D. Francisco Mata y Alos; 3.ª, D. Manrico Carlos de Oñis; 4.ª, conde de Velarde; 5.ª, D. Ignacio Olea; 6.ª, D. Miguel Chacon y Duran; 7.ª, conde de Vegamar.

Para la de contestacion al discurso de la Corona.—Sección 1.ª marqués de Miraflores; 2.ª, don Miguel de Roda; 3.ª, D. Antonio Gonzalez; 4.ª, D. Alejandro Olivan; 5.ª, marqués de Guad-el-Jeli; 6.ª, marqués de la Habana; 7.ª, marqués de Vallgornera.

Para la de pension á doña Juana Fruct y Sanchez.—Sección 1.ª, D. Ignacio Vazquez; 2.ª, marqués de Monreal y de Santiago; 3.ª, duque de San Carlos; 4.ª, D. Vicente Pimentel; 5.ª, conde de Grá; 6.ª, D. Ramon Santillan; 7.ª, marqués de Castellanós.

El Senado quedó enterado de que la comision de contestacion al discurso de la corona habia nombrado presidente al señor marqués de Miraflores y secretario al señor D. Alejandro Olivan.

Pasó á la seccion segunda una comunicacion en que el señor D. Miguel de Roda participaba que el mal estado de su salud no le permitia dedicarse por ahora á ningun trabajo de ocupacion grave.

El señor PRESIDENTE. Se suspende la sesion. Ruego á los señores senadores, se sirvan reunirse en secciones para nombrar la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, y que se reúna ademas la seccion 2.ª para nombrar el individuo que ha de reemplazar al señor D. Miguel Roda.

Eran las dos y cuarenta minutos.

Continuando de nuevo la sesion á las tres menos cinco minutos, se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, á los señores:

Sección 1.ª D. José Luciano Campuzano; 2.ª, D. Antonio García Camba; 3.ª, D. Facundo Infante; 4.ª, conde de Velarde; 5.ª, marqués de Guad-el-Jeli; 6.ª, D. Javier de Ezpeleta; 7.ª, marqués de Zorzoza.

Igualmente se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que la segunda seccion habia nombrado para la comision de contestacion al discurso de la corona, en reemplazo del señor D. Miguel de Roda, al señor D. Lorenzo Arrazola.

El señor PRESIDENTE. No habiendo mas asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion.—Se levanta la de este día.

Eran las tres.

CONGREGO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estrato oficial de la sesion celebrada el día 29 de mayo de 1869.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el señor Coello y Quesada.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones con arreglo al reglamento.

Interpelaciones.

El señor GONZALEZ DE LA VEGA. Anuncio una interpelacion al señor ministro de Marina, para preguntarle el actual estado de la de guerra, el desarrollo que el gobierno piensa darle y los medios que para ello trata de echar mano, á fin de levantarla á la altura que le corresponde y á que la llama el interés general de nuestra patria.

El señor PERIS Y VALERO. Anuncio una interpelacion al gobierno sobre la conducta del Gobernador de Valencia antes, durante y despues de la última intentona carlista.

El señor PRESIDENTE. No hallandose presente el gobierno, se pondran en su conocimiento los anuncios de interpelaciones que acaban de hacerse.

Se leyó la siguiente

Proposicion del señor De Pedro.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el ejército, su caudillo y la marina de guerra, han merecido bien de la patria en la campaña de Africa.»

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gubach, calle Nueva de San Francisco, núm. 11.—Administracion, calle de la Libertad, núm. 22.

El señor DE PEDRO: Señores diputados, muy satisfactorio es para los representantes de los pueblos manifestar los sentimientos de gratitud y justo aprecio a que se han hecho acreedores esos valientes españoles que, atravesando las aguas del Estrecho, han ido con tanta honra, abnegación y entusiasmo a lavar la mancha que el africano quiso inferir a nuestro pabellón.

Nada más admirable, nada más digno de alabanza y gratitud y recompensa que esa decisión, ese valor, esa constancia que hemos admirado en nuestros bravos soldados, en nuestros distinguidos oficiales y en nuestros beneméritos generales, tan hábiles en el consejo como bizarros en el combate.

Loor eterno a ese valiente ejército que con tanto patriotismo supo hacerse superior a la intemperie, a las penalidades y al fuego enemigo, añadiendo una gloriosa página a nuestra historia.

Loor y gloria a su invencible caudillo, que con tanto acierto supo dirigirle, alcanzando a cada paso una ventaja, en cada combate un triunfo, en cada batalla una victoria, escribiendo con la campaña de África una página de oro en nuestra historia.

Digna de gloriosa conmemoración es nuestra naciente marina, que con tanto valor supo arrostrar los huracanes y las tempestades, sirviendo tan pronto de poderoso auxilium a nuestro heroico ejército, como dominaba con sus cañones a los fuertes africanos. En su naciente pedestal se vislumbra su futura grandeza. ¡Plegue al cielo que los votos unánimes de los pueblos, por su desarrollo, se lleven pronto a cabo para bien y grandeza de nuestra patria!

La historia consignará justas y dignas alabanzas a nuestra bondadosa Reina, constitucional que, digna imitadora de Isabel I, ofreció, no solo sus tesoros, sino sus joyas y alhajas para tan grande empresa.

Faltaría a uno de mis primeros deberes si no hiciera justa conmemoración de todos los pueblos que unánimes ofrecieron espléndidamente sus tesoros y la sangre de sus hijos en beneficio y bien de la patria.

Nosotros, sus legítimos representantes, que hemos sentido lo que ellos sienten, y admirando lo que ellos admiran, debemos hacer patentes sus sentimientos de gratitud y aprecio, a que es acreedor nuestro valiente ejército. ¿Quién podrá negar esa verdad? ¿No hemos visto recibir a esos valientes soldados de África con palmas y laureles por do quiera que han pasado después de tan gloriosa campaña? ¡Plegue al Cielo conservar tan grande y noble sentimiento en el corazón de todos los españoles, para que siempre que nuestro pabellón sea ultrajado, o nuestra independencia nacional se vea amenazada, no haya más que un sentimiento, una voz: ¡españoles, viva España!

Vosotros, señores diputados, que en la pasada legislatura fuisteis los iniciadores de tan bello y glorioso camino, seguidle, y pronto nuestra nación alcanzará la grandeza de sus mejores tiempos.

El señor SECRETARIO (Carballo): Esta proposición pasará a las secciones para el nombramiento de comisión, con arreglo al art. 195 del reglamento.

El señor RIVERO CIDRAQUE: Me parece que, no tratándose de una ley, no hay necesidad de que esta proposición pase a las secciones.

El señor SECRETARIO (Carballo): El art. 195 del reglamento dice así:

Art. 195. «Para las declaraciones honoríficas, como la de haber merecido bien de la patria, y la de haber de inscribirse algún nombre en las lapidas del salón de sesiones, precederá siempre dictamen de comisión.

El señor PRESIDENTE: Mañana, después del despacho, se reunirán las secciones para constituirse y para el nombramiento de las comisiones, según reglamento.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 1.º de junio.

La Gaceta publica los Reales decretos referentes al ensanche de la ciudad de Barcelona y a la aprobación del ferro-carril de circunvalación.

Publica además otro decreto concediendo el título y prerogativas de Infante de España al futuro vástago de los duques de Montpensier.

Bolsin: consolidados, 48; diferida, 38-20.

Por el correo nacional y partes telegráficas; FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.